

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Cuatro de Murcia

4020 Autos 2/2010.

N.I.G.: 30030 44 4 2008 0008618

N.º Autos: Dem. 1.184/2008

N.º Ejecución: 2/2010

Materia: Ordinario

Demandantes: Milton-Bayardo Gallo Gallo

Demandado: Fondo de Garantía Salarial, Wilifer Obra Civil y Edificaciones, S.L., DG Asfaltos, S.A., Administración Concursal DG Asfaltos, S.A.

Doña Victoria Juarez Arcas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 2/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Milton-Bayardo Gallo Gallo contra la empresa Wilifer Obra Civil y Edificaciones, S.L., sobre ordinario, se ha dictado el siguiente:

Auto de aclaración

En Murcia, 24 de febrero de 2010.

Hechos.....

Razonamientos Jurídicos.....

Parte Dispositiva

Aclaro el auto de fecha 11/02/2010 en el sentido de que en el Dispongo del mismo donde dice:

“Primero.- Proceder a la ejecución solicitada por Milton-Bayardo Gallo Gallo contra Fogasa Fondo de Garantía Salarial, Wilifer Obra Civil y Edificaciones, S.L., DG Asfaltos, S.A., Administración Concursal DG Asfaltos, S.A.....”,

debe decir: “Primero.- Proceder a la ejecución solicitada por D. Milton-Bayardo Gallo Gallo contra el Fondo de Garantía Salarial y Wilifer Obra Civil y Edificaciones, S.L.....”, manteniéndose el resto de los pronunciamientos de la resolución que ahora se aclara.

Notifíquese la presente resolución a las partes, a las que se hará saber que contra la misma, cabe igual recurso que frente al auto aclarado.

Así, lo acuerda, manda y firma la Ilma. Sra. doña María Dolores Nogueroles Peña, Magistrada-Juez, titular del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de los de Murcia y su Provincia.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Wilifer Obra Civil y Edificaciones, S.L., que tuvo su domicilio en la Provincia de Valencia y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción y publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Murcia, 24 de febrero de 2010.—La Secretario Judicial.